Señora

MARIANA JANNET RUALES OJEDA

Presente.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que, a través la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía MAEMALU SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada en esta fecha, se resolvió designarla a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de cinco (5) años. Las atribuciones y facultad del cargo de GERENTE GENERAL están estipuladas en la Cláusula Sexta y artículo Décimo Sexto del estatuto social.

La compañía, **MAEMALU SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de diciembre de 2015, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de diciembre de 2015.

Muy atentamente,

SARA MARIELA CAMACHO BAQUERO

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía, MAEMALU SOCIEDAD ANÓNIMA., siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio en el cantó Quito. Quito, 15 de diciembre de 2020.

Mariané Jannet Ruales Ojeda

GERENTE GENERAL CC. 0601609852

TRÁMITE NÚMERO: 51855	
4497429RGKHHDG	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19822
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAEMALUS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUALES OJEDA MARIANA JANNET
IDENTIFICACIÓN	0601609852
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6120 DEL 09/12/2015.- NOT. 3 DEL 04/12/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103